

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Modalidad: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Licitación: MTE-AD-R33-020-17

Proyecto No.: OP069

Obra: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRAS EXTERIOR DE LA COMANDANCIA DE POLICIA MUNICIPAL C4, CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ

Ubicación: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

Meta: 247.98 M2

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 14 de Julio de 2017, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

OBSERVACIONES: No hubo preguntas

OBSERVACIONES DE LA DEPENDENCIA

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar en el análisis del Letrero Informativo de la obra. (Ver Especificaciones Generales)
- Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, a las 09:00 hrs. del día 19 de Julio de 2017 de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 09:50 hrs. del día 14 de Julio de 2017, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación: MTE-AD-R33-020-17

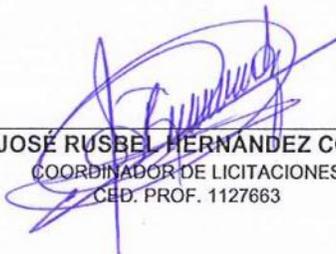
POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893



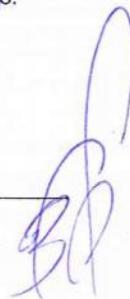
ING. JOSÉ LUIS VELA GONZALEZ
POR LA DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.



ING. JOSÉ RUSBEL HERNANDEZ CORDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663



ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REP. DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
CED. PROF. 2131619



POR PARTE DE LOS LICITANTES

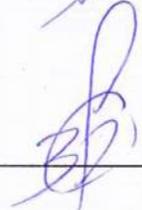
ARMADORA TABASQUEÑA, S.A. DE C.V.

Daniel Madrigal Perez



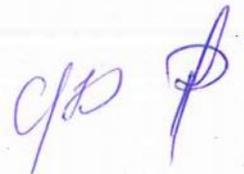
MERODIO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JAI ME MERODIO CALIX



TABASCO CASA, S.A. DE C.V.

Emiliano De La C.



Hoja protocolaria de firmas correspondientes del Acta de Junta de Aclaraciones de las Propuestas de la Licitación:
MTE-AD-R33-020-17



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TENOSIQUE, TABASCO.
CALLE 21 SIN, COLONIA CENTRO, C. P. 86901, TENOSIQUE, TABASCO
2016-2018

CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

CÉDULA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA
ADJUDICACION DIRECTA

LICITACION No.:		MTE-AD-R33-020-17		PROYECTO: OP069					
ACCIONES:		OP069.- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y OBRAS EXTERIOR DE LA COMANDANCIA DE POLICIA MUNICIPAL C4, CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ.							
UBICACION:		001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ.		MONTO AUTORIZADO					
META:		247.98 M2		S/IVA	732,758.62				
FECHA DE FALLO:		22-jul-17		IVA	117,241.38				
PLAZO DE EJECUCIÓN:		45 DIAS		TOTAL	850,000.00				
HORA:		09:00 HORAS							
Apertura:		19-jul-17							
Contrato:		28-jun-17							
Inicio:		03-ago-17							
Final:		16-sep-17							
LICITANTES		ARMADORA TABASQUEÑA, S.A. DE C.V.		TABASCO CASA, S.A. DE C.V.					
CONCEPTOS									
No.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	SIN IVA	CON IVA	TOTAL	SIN IVA	CON IVA	TOTAL	SI	NO
DI	DOCUMENTOS LEGALES QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE FUERA DEL SOBRE	772,155.89	115,544.94	887,700.83	725,968.41	116,298.95	842,267.36		
DII	COPIA DE REGISTRO DEL PADRON DE CONTATISTA DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO.								
DIII	CARTA DE ACEPTACIÓN AL CONCURSO (ANTES DE LA VISITA DE OBRA)								
DIII	COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES (NO APLICA)								
DIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE QUE ESTABLECE EL ART. 54 DE LA LEY								
DV	PARA PERSONAS MORALES COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, LA QUE DEBERA ESTRA INSCRITA EN EL REG. PUB. DE LA PROP. Y DEL COMERCIO Y COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA, (ANEXAR COPIAS LEGIBLES)								
DVI	PERSONAS FÍSICAS; COPIA FOTOSTATICA DEL ACTA DE NACIMIENTO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE Y COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, TRATANDOSE DE PERSONA FÍSICAS. (ANEXAR COPIAS LEGIBLES)								
DVI	ESCRITO DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.								
DVII	ESCRITO DONDE EL APODERADO MANIFIESTA LA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y ANTEFIRMAS								
DVIII	DECLARACIÓN FISCAL O ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS, DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS Y PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUE REALIZO LA DECLARACIÓN, O EN SU CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.								
DX	a) FORMATO DEL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS. LA PERSONA QUE CONCURRA EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, EN EL CASO DE CONTAR CON LAS FACULTADES QUE OTORGA EL ACTA CONSTITUTIVA O UN PODER NOTARIAL, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, ETC.								